

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 20 de enero de 1949 de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)
	Compra	Compra
Francos .....	4,15	6,23
Libras .....	44,13	66,19
Dólares .....	10,95	16,40
Liras .....	3,12	—
Francos suizos.	25,38	281,52
Reichsmark.....	—	—
Francos belgas.	25,00	37,50
Florines .....	412,75	619,12
Escudos .....	44,13	66,19
Peños moneda legal .....	2,60	—
Id. Turismo.....	—	3,90
Coronas suecas.	3,05	4,57
Id. danesas .....	2,295	—
Pesos chilenos..	25,46	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar».

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Españoles fallecidos en el extranjero

#### Consulado de España en Casablanca

El señor Cónsul de España en Casablanca participa a este Ministerio el fallecimiento del español Bartolomé Barea, natural de Villaluenga del Rosario (Cádiz), casado, empleado, ocurrido el día 4 de agosto de 1948.

## PARQUE MÓVIL DE MINISTERIOS CIVILES

### Comisión para la venta de material automóvil y repuestos

Esta Comisión de venta celebrará su basta a la baja de varios camiones, camionetas, turismos y furgoneta en estado de rodaje y reparación el día 27 del actual, a las diez de la mañana, en el local del Parque Móvil, Cea Bermúdez, núm. 3, teniendo como tope máximo el precio de tasa.

Pueden examinarse los vehículos los días 20, 21, 22, 24, 25 y 26 de los corrientes en una de las naves del mencionado Parque Móvil.

El acta de tasación estará expuesta en el tablón de anuncios del Parque Móvil, admitiéndose la presentación de plegos hasta las doce horas del día 26.

Madrid, 17 de enero de 1949.

71-O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### MADRID

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Alejandro Rubio Escamez.

Domicilio: Nicolás Usera, 102.

Objeto: Talleres mecánicos para fabricación de armaduras metálicas para gafas.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria para aumentar la producción y fabricar también armaduras de celuloide.

Capital: Antes, 15.000 pesetas.

Después: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Antes, 150 kilogramos de armaduras.

Después: 3.190 kilogramos de armaduras metálicas y de celuloide.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 9 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
210—O.

Peticionario: Don Pedro Prieto Alonso.  
Domicilio: Pamplona, 9.

Objeto: Talleres mecánicos para elaborar madera.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria para aumentar la producción.

Capital: Antes, superior a 50.000 pesetas.

Después: 200.000 pesetas.

Producción: Antes: cajas para aparatos de radiodifusión, 200.000 pesetas.

Después: Cajas para aparatos de radiodifusión, 300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 3 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
211—O.

Peticionario: «Abonos Pereira, S. L.»  
Domicilio: Carretera de Madrid a Getafe.

Objeto: Fabricación de abonos fosfatos compuestos.

Objeto de la ampliación: Fabricación sulfato de Tario en polvo y aumentar la citada producción.

Capital.—Antes, 1.000.000 pesetas; después, 1.250.000 pesetas.

Producción.—Antes, 3.000 toneladas de superfosfato, 11 por 100, y 1.000 toneladas de turba seca y molida; después: 1.000 toneladas de sulfato bórico, 97 por 100; 3.000 toneladas de superfosfato de cal; 3.000 toneladas de turba en polvo y aguas amoniacales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 8 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
213—O.

Peticionario: Don Francisco Canal Pérez.

Domicilio: Enrique Velasco, 7 (Puente de Vallecas).

Objeto.—Antes: Talleres mecánicos para moldeo de materias plásticas.—Después: Instalar una prensa de moldeo por inyección y máquinas herramientas para el trabajo de las piezas metálicas y otras auxiliares.

Capital.—Antes: 1.250.000 pesetas.—Después: 1.403.350 pesetas.

Producción.—Antes: 8.000 kilogramos de artículos moldeados.—Después: 12.000 kilogramos de artículos moldeados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los es-

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre .....	65,00
Semestre .....	130,00
Año .....	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento e anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

critos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 7 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
215—O.

Peticionario: Don Luis Fuerte Botella.  
Domicilio: Ruiz de Alda, 51 (Puente Vallecas).

Capital.—Antes: 300.000 pesetas.—Después: 450.000 pesetas.

Objeto de la industria: Talleres de cerrajería.

Objeto de la ampliación: Instalar una hilera para perfiles de chapa y otros útiles para fabricar la persiana de tela metálica «Aire y Luz».

Producción.—Antes: 80 toneladas métricas.

Después.—Se aumenta en 10 toneladas métricas de persianas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 10 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
216—O.

Peticionario: Laboratorio Bonald, S. A.  
Domicilio: Almirante, 9.

Objeto de la industria: Preparación de productos químicos farmacéuticos.

Objeto de la ampliación: Aumentar la capacidad de producción de la máquina de comprimir.

Producción.—Antes: 9.88 kilogramos de pastillas para la tos y jarabe balsámico.—Después: 46.293 kilogramos de pastillas para la tos y jarabe balsámico.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 10 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
217—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Plaza García. Domicilio: Palacio del Arzobispado (Alcalá de Henares).

Objeto de la industria: Talleres mecánicos de carpintería.

Capital: 190.000 pesetas.

Producción: Madera elaborada, 100 metros cúbicos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 9 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
212—O.

#### BARCELONA

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Miró Sala. Pallellars, 99. Barcelona.

Objeto de la industria: Instalar un taller mecánico.

Producción: Se trata de realizar reparaciones en general.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 9 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
169—O.

Peticionario: Don Tomás Porta Tapia. Simancas, 1. Badalona.

Objeto de la instalación: Montaje de 30 telares con su preparación para fabricación de lonas de algodón.

Producción: 522.000 metros lineales al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 2 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
170—O.

Peticionario: Don Ramón Bertrand Freixa. Mediana de San Pedro, 32. Barcelona.

Objeto de la industria: Instalar un taller de carpintería.

Producción: Carpintería en general, con consumo anual de 20 metros cúbicos de maderas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

tunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 20 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
171—O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Casas Gallach. General Barrera, 8, Vich.

Objeto de la industria: Construir husos de continua para hilar, de 152 mm. de carrera, en el taller mecánico y fundición de hierro que solicita instalar.

Producción mensual: 270 husos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 20 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
172—O.

Peticionario: «Productos Co-Bo, S. A.», Badal, 20 (Sans), Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de muelas cerámicas una sección de fabricación de piedras preciosas artificiales de alta y baja calidad.

Producción: 4.000 kilogramos anuales de piedras preciosas artificiales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
173—O.

Peticionario: Don Juan Ossul Obradors. Marqués de Comillas, 96. Sabadell.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de construcción y reparación de maquinaria textil.

Producción: Por mes, 20 erizos, 150 peines de guills y bisagras. 3.000 púas para triunadores de lana.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
174—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### ALCOHOLERAS REUNIDAS CENTRO-LEVANTE, S. A.

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 31 del actual, a las diez horas en primera, y diez treinta en segunda, en el domicilio de la Sociedad, para tratar de la aprobación del balance, debiendo asistir los socios personalmente o representados por otro socio, comunicando por escrito su delegación al señor Presidente, con la necesaria antelación.

Valencia, 12 de enero de 1949.—El Presidente (ilegible).  
147—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### EDICTOS

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado en providencia dictada en el día de hoy, por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital, en los autos incidentales promovidos a instancia de doña Rafaela Villaoz Mate, asistida de su esposo, don Jesús Villaoz Cabello y doña Manuela Villaoz Mate, sobre que se les declare pobre para en tal sentido litigar con la Sociedad «El Trabajo» en a tos que intentan promover contra dicha entidad, sobre reconocimiento de propiedad y formalización de escritura; se emplaza, mediante a ignorarse el actual domicilio y paradero de aquella entidad, a su representación legal, para que dentro del término de nueve días comparezca en los autos y conteste la demanda, apercibiéndola que de no comparecer se sustanciará el incidente sin su intervención y con la asistencia del señor Abogado del Estado; y que las copias de la demanda y documentos se hallan reservadas en Secretaría.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid a trece de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, Manuel Mastres.—El Secretario, Alfredo Heraso.  
87—A. J.

En virtud de providencia dictada por el señor don Manuel Martínez Fernández, Magistrado, Juez de Primera instancia número nueve de esta capital, en autos de juicio ejecutivo seguidos en dicho Juzgado, a instancia de la Compañía Mercantil «Gráficas Espejo, S. A. E.», contra «Talleres Mecánicos Vda. e Hijos de A. Roperó», sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por término de ocho días y en la cantidad de cien mil pesetas, en que han sido tasados, los bienes muebles embargados en referidos autos y que se reseñan en la tasación pericial.

Para cuyo remate se ha señalado el día treinta y uno del actual, a las doce horas, en la sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento efectivo de dicho tipo y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid, a quince de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, El Juez, Manuel Martínez Fernández.  
223—O.

#### BARCELONA

##### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de esta capital, por providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de ausencia de don Antonio Buendía Romero, natural de Espinardo, provincia de Murcia, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Vicente y de Carmen, promovido por su esposa doña Ignacia Sánchez Brianzo, representada por el Procurador don Camilo Pérez Ventana Márquez, por el presente se hace saber, por segunda vez, la exis-

tencia de este procedimiento, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Barcelona, cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario Judicial, Juan G. Villuendas.  
180—A. J.

#### PONTEVEDRA

Don Marcelino Alvarez Area, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Pontevedra y de su partido.

Hago saber: Que con el número 207/948 se tramita en este Juzgado expediente sobre adición de apellidos, promovido por don Luis y don Manuel Estévez Martínez, mayores de edad, casados, industriales y vecinos de esta capital, en virtud de instancia presentada por los mismos, en la que exponen que para ellos y sus legítimos sucesores interesan la unión de los apellidos de su difunto padre, Estévez-Rocafort, en uno sólo, de tal modo que venga a ser el primer apellido suyo y de sus hijos, y como segundo el mismo apellido materno que ahora llevan de Martínez, y para sus hijos el de Quinteiro, los del primero, y Morales, los del segundo; basan esta petición no sólo en el deseo de llevar los solicitantes y sus hijos el apellido paterno, único por el que son conocidos, sino también por la necesidad de dar solución legal y definitiva al problema que plantea y justifica la razón del expediente. Es corriente que cuando un apellido vulgar, como lo es el de Estévez, siga otro de uso menos corriente, tal como el de Rocafort, se adopte y utilice para designar al titular de ambos el segundo. Que los solicitantes, en el orden de sus relaciones escolares, y más tarde profesionales, son conocidos por el apellido de Rocafort o Estévez-Rocafort, y no por el de Estévez Martínez, originándose con ello múltiples incidencias y constantes perjuicios.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 71 del Reglamento para la ejecución de la Ley del Registro Civil de 13 de diciembre de 1870, para que en el término de tres meses puedan formularse las oportunas reclamaciones ante este Juzgado.

Dado en Pontevedra a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Marcelino Alvarez Area.—El Secretario (ilegible).  
160—A. J.

#### JUZGADOS MUNICIPALES MÁDRID

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO

En los autos de proceso de cognición, sobre resolución de contrato de arrendamiento, promovidos por don Ignacio Cano Baranda contra los herederos o causahabientes de doña Florencia Esteban Martínez Caba, referente al cuarto principal exterior izquierda de la casa número veinte de la calle de Galileo, de esta capital, fundado en el artículo 71 de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 31 de diciembre de 1946, ha recaído la siguiente

Providencia: Juez, señor Dapena.—Madrid a tres de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—Dada cuenta de la precedente demanda, que se admite, y documentos que a la misma se acompañan; substánciese por los trámites del proceso de cognición; se declara competente el Juez que provee para conocer de la misma; se tiene por parte al demandante, don Ignacio Cano Baranda; confírase traslado de la demanda a los demandados, emplazándoles para que en el improrrogable término de seis días comparezcan en los autos, personándose en forma legal y la contesten, apercibiéndoles que de no verificarlo se continuará el proceso en su rebeldía sin volver a citarles; al primer otro sí digo, como se pide, emplácese a los herederos o causahabientes de doña Florencia Esteban Martínez Caba, que son desconocidos, por medio de cédula que se fijará en el sitio público de este Juzgado y que se insertará, además, en el «Boletín

Oficial» de esta provincia y en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, e inténtese además el emplazamiento en el cuarto objeto de este procedimiento; al segundo otro sí digo, se tiene por hecha la manifestación en el mismo contenida y a su tiempo se proveerá acerca de la misma, y al tercer otro sí, se tiene igualmente por hecha la designación a que el mismo se contrae, y cuando comparezcan en este Juzgado a ratificarse, poderdante y apoderado, en sus respectivas manifestaciones, del mismo modo, se proveerá.—Lo mandó y firma S. S., de que doy fe.—J. Dapena Mosquera.—Ante mí.—Antonio Davó.—Rubricados.»

Y siendo desconocidos los herederos o causahabientes de doña Florencia Esteban Martínez Caba, y para que sirva de notificación y emplazamiento a los mismos, a quienes se hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente, visada y sellada, en Madrid a tres de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Oficial Habilitado, Antonio Davó.—Visto bueno, el Juez Municipal, J. Dapena Mosquera.  
159—A. J.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, en arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### JUZGADOS MILITARES

396

CASTELO MOSQUERA (a «Doctor») y «Castelino», José María; hijo de Manuel y de María Antonia, natural de Gestalinas-Oleiros (La Coruña), soltero, albañil, de veintiocho años, de estatura regular, moreno, ojos negros, bigudo, barba poco poblada y mal encarado; procesado en causa 581 de 1948, por atraco a mano armada; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 2 de Santiago de Compostela.—2.761.

397

CORTES FAJARDO, Daniel; hijo de Luis y de Manuela, natural de Teatúan (Marruecos), vecindado en Alcaudete (Jaén), soltero, lumpabotas, de veintidós años, que tiene dos cicatrices en la cara, del reemplazo de 1947, que se trasladó en unión de su familia hace unos cinco años a Barcelona; procesado en causa 1.293 de 1948, por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Ingenieros don Vicente Ordoval P.ñol, Juez Instructor del Regimiento de Zapadores número 5, de guarnición en Zaragoza.—2.762.

398

PEREZ VILARINO (a) «Emilio y Feas», Emilio; hijo de Pedro y Ramona, natural de Curtis (La Coruña), soltero, labrador, de treinta años, estatura más bien alta, cara redonda, pelo abundante y ondulado color castaño y cejas al pelo; procesado por atraco a mano armada en la causa 581 de 1948; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 2 de la plaza de Santiago de Compostela.—2.760.

#### JUZGADOS CIVILES

399

TRABADO GARCIA, Antonio; de veinteaños, hijo de Manuel y de Dolores, sol-

tero, jornalero, natural y vecino de Sevilla, que estuvo domiciliado en calle Gallos, número 36; procesado en sumario número 165 de 1947, sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ser reducido a prisión.—9.213.

400

RANCAÑO LASO DE LA VEGA, José; de veintinueve años de edad, hijo de Adolfo y de Enriqueta, soltero, estudiante, natural de Madrid y de esta vecindad, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 148 de 1947, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ser reducido a prisión.—9.214.

401

PADILLA PLAZA, Rafael; de veinte años de edad, hijo de Rafael y de Dolores, soltero, barnizador, natural y vecino de Almería, que estuvo domiciliado en Rodrigo Vivar Miras, 13; procesado en sumario número 263 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ser reducido a prisión.—9.215.

402

RODRIGUEZ SANCHEZ, Manuel (a) «el Bruto»; de treinta y ocho años, hijo de Francisco y María, soltero, jornalero, natural de San Antonio de Las Arenas (Portugal), vecino de Badajoz, calle Suárez Rigueron, 11; procesado en causa 92 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ingresar en prisión.—9.248.

403

JIMENEZ RODRIGUEZ, Francisco Antonio; de veintiséis años, soltero, hijo de José y Francisca, natural y vecino de Cádiz; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—9.249.

404

SAEZ TORRES, Juan Andrés; de cuarenta y ocho años, hijo de Juan Antonio y María, natural de Bogarra (Albacete) y vecino de Valencia, casado, jornalero; procesado en sumario 19 de 1946, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Chelva para ingresar en prisión.—9.251.

405

JUAN CARRION, María del Carmen Trinidad; conocida por Carmen, de veintisiete años, soltera, natural de Tojola (Almería), domiciliada últimamente en Victoria; procesada en sumario 85 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada para ingresar en prisión.—9.253.

406

ZAFRA GALLEGU, Francisco; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y Juana, natural de Valdepeñas de Jaén y vecino de Jaén, Sexta de San Roque, 3, sin profesión; procesado en causa 493 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—9.254.

407

JAEN SOTO, Luis; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Tomás y María, natural y vecino de Paterna de Rivera (Cádiz); procesado en sumario 133 de 1948, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión.—9.255.

408

ONATE MARBAN, Isabel Pilar; natural y vecina de Madrid, hija de Primitivo y Anrea, de veintitrés años, soltera, modista, domiciliada en Irradiación, 8; procesada en sumario 293 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para ingresar en prisión.—9.256.

<sup>409</sup>  
MARTINEZ MARTINEZ, Victoriano; de treinta y siete años, soltero, trapero, natural de La Solana (Ciudad Real), vecino de Alicante, avenida de Denia, en las Cuevas, hijo de Francisco y María; procesado en sumario 41 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Moulla del Palancar para ingresar en prisión.—9.257.

<sup>410</sup>  
GARCIA ESCOBAR, Victor; natural de Cartagena, soltero, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Andrés y Josefa; procesado en causa 281 de 1944, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia para ingresar en prisión.—9.258.

<sup>411</sup>  
GALLEGO MARTIN, Abraham; de cuarenta y dos años, casado, industrial, vecino que fué de Santander, Bajada del Caleruco, 15; procesado en sumario 264 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ingresar en prisión.—9.261.

<sup>412</sup>  
FANDINO TRONCOSO, José Manuel; de cuarenta y ocho años, peón, hijo de María, natural de Leiro (Ribadumia), vecino de Padrenda; procesado en sumario 139 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para ingresar en prisión.—9.262.

<sup>413</sup>  
VARELA GONZALEZ, Peregrino; de veintiséis años, soltero, mecánico, hijo de Peregrino y Hermelinda, natural de Curro y vecino de Bretona-Curro; procesado en sumario 6 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para ingresar en prisión.—9.263.

<sup>414</sup>  
RIBA GUATAVERA, Antonio; casado con María Soledad Guzulla, vecino de Hospitalet de Llobregat, Onésimo Redondo, 164; procesado en sumario 32 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para ingresar en prisión.—9.264.

<sup>415</sup>  
VERGARA CAMPOS, Santiago; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de Diego y Teresa; procesado en sumario 176 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería para ingresar en prisión.—9.200.

<sup>416</sup>  
OBRAS FERNANDEZ, José; de veintidós años, jornalero, natural de Ubeda (Jaén) y vecino de Almería, hijo de Pedro y Juana, procesado en sumario 176 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería para ingresar en prisión.—9.200 bis.

<sup>417</sup>  
GONZALEZ DEL ROSARIO, Luis; natural y vecino de Torres de Berrallen (Zaragoza), calle Calvo Sotelo, soltero, labrador, de diecinueve años, hijo de Atlano y Carolina; procesado en causa 254 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para ingresar en prisión.—9.205.

<sup>418</sup>  
REUS BOIX, José; hijo de José y de Francisca, natural de Martinet (Lérida), soltero, de cuarenta y tres años, vecino de Barcelona, Escudillers, 22, bajos; procesado en sumario 200 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ingresar en prisión.—9.205.

<sup>419</sup>  
CABALLERO PIO, Pedro Mateo; de veintisiete años, casado, hijo de Antonio y Angeles, natural de Conil y vecino de Cádiz, electricista; procesado en sumario 189 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—9.219.

<sup>420</sup>  
FERNANDEZ CUEVAS, Celestino; de veinticuatro años, soltero, que se hacía pasar por Inspector de C. A. T., hijo de Celestino y Angeles, natural de Bilbao y vecino de Oviedo; procesado en sumario 207 de 1948, por estafa y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ingresar en prisión.—9.211.

<sup>421</sup>  
VANEGAS BARTOLOME, Isidro; y PASCUAL TEJEDOR, Tomás; de veintiséis años, soltero, hijo de Amancia; procesados en sumario 212 de 1948, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.—9.212.

<sup>422</sup>  
VILLALONGA ALBACAR, Salvador; hijo de Jose, de treinta y cinco años, natural de San Celoni (Barcelona), casado, peón de albanil, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Mercadal, número 15, fonda; procesado en causa 434 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona para constituirse en prisión.—9.335.

<sup>423</sup>  
JIMENEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Jose y de Francisca, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Cádiz; procesado en sumario 319 de 1944, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ser constituido en prisión.—9.366.

<sup>424</sup>  
GUERRERO MORALES, Salvador; hijo de María, de veintisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Cádiz; procesado en sumario 319 de 1944, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ser reducido a prisión.—9.287.

<sup>425</sup>  
LOPEZ TREJO, Aurelio; hijo de Aurelio y de Ana, de treinta y nueve años, casado, jornalero, natural y vecino de Cádiz; procesado en sumario 319 de 1944, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ser reducido a prisión.—9.288.

<sup>426</sup>  
MOURIZ CASTAÑERA, Pilar; de treinta y cinco años, casada, sus labores, hija de Pedro y de Consuelo, natural de Villafranca del Bierzo (León), vecina de La Coruña, con domicilio en Caballeras, 124, segundo; procesada en sumario 196 de 1947, sobre tentativa de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña, Palacio de Justicia, para ser reducido a prisión.—9.389.

<sup>427</sup>  
RUZO FERNANDEZ, de veintidós años, soltero, sastre, hijo de Hipólito y de Manuela, natural de San Miguel de Arca (Pontevedra) y última ante domicilio en el Ferrol del Caudillo; procesado en sumario 296 de 1948 por estupro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ser reducido a prisión.—9.399.

<sup>428</sup>  
CALATAYUD MORANT, Ricardo; vecino que fué de Chella; procesado en sumario 46 de 1948, sobre apropiación in-

debida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Enghera.—9.391.

<sup>429</sup>  
LLORENS SERRATS, Asunción; hija de Marcos y de Carmen, casada, natural y vecina que fué de Bagur, calle del Campo, 24; procesada en sumario 24 de 1943, sobre falsedad en documento público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras para ser reducido a prisión.—9.392.

<sup>430</sup>  
SANCHEZ ALBORNOZ, Eduardo; de treinta y tres años, casado con Julia García Pascual, natural de Zaragoza, hija de Angel y Carmen, abogado, domiciliado últimamente en Chamartin de la Rosa, en Pinos, núm. 2, y en Madrid, Ponzano, 57, el cual ejercía el cargo de Agente ejecutivo en el Ayuntamiento de dicho pueblo; procesado en sumario 318 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—9.250.

<sup>431</sup>  
DEL MORAL ZANORA, Rafael; de treinta y dos años, casado, mecánico, natural de Espejo y domiciliado últimamente en Sevilla, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 2 de 1946 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña para constituirse en prisión.—9.259.

<sup>432</sup>  
GARCIA MENDEZ, Luis; y FERNANDEZ GOMEZ RIESGOS, Victorino; gestor administrativo el primero y empleado el segundo, cuyas demás circunstancias personales se desconocen y que tuvieron su último domicilio en Santa Cruz de Tenerife, que se supone hayan embarcado para Venezuela; procesados en sumario 354 de 1948 por delito contra la Ley de Emigración de 20 de diciembre de 1924; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad para constituirse en prisión.—9.265.

<sup>433</sup>  
SANCHEZ ALONSO, Miguel; de veintidós años, hijo de Felipe y de Eladia, natural de Marruelo (Palencia), soltero, con último domicilio en Barcelona; procesado en sumario 203 de 1948 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para constituirse en prisión.—9.266.

<sup>434</sup>  
GARCIA RICO, Jenaro, natural de Elda, casado, lechero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, Lonja, 60; procesado en causa 20 de 1945 por alzamiento de bienes; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—9.267.

<sup>435</sup>  
MARTINEZ PEREZ, Antonio; natural de Burgos, industrial, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, 107; procesado en causa 107 de 1948 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para constituirse en prisión.—9.268.

<sup>436</sup>  
JIMENEZ CERREDUELA, Benigno; de treinta y dos años, hijo de Ramón y Carmen, casado, tratante, natural de León y vecino de esta capital, Príncipe, 20, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 187 de 1948 sobre hurto y tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valladolid para constituirse en prisión.—9.269.